

SECCIÓN DE ANUNCIOS

iCortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

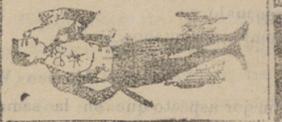
Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fábricas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

PARA ENFERMEDES URINARIAS
SÁNDALOPIZA
MIL PESETAS

si se presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de la Písta de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888. Premiado con medallas de plata, en las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias veces, por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de las provincias, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 11 reales. - Farmacia del Dr. Písta, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal en España y América. Se remite por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Písta. - Disponidad de imitaciones.



EL MEJOR DENTÍFICO CONOCIDO ELIXIR GAL

A base de Timol y Menta.

FRASCO BEBE, UNA PESETA

PERFUMERÍAS—DROGUERÍAS

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de croniedad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELECTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispensias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, litéro retroversión, fusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis folleto explicativo. Consultas por correo.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE LA MARCA REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^{ta}

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS

PRUÉBENSE!
Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES
á 2, 2'50 y 3 pts. paquete con canela, sin olla y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXIJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^{ta}

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1750

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecco»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

HIERRO DOBLE T.

Vigas para edificaciones y postés para transmisiones eléctricas, precios á 20 y 25 céntimos kilo.

PUERTA DEL SOL, 15, PRINCIPELES, MADRID



La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de	Ptas.
1848-58	3.823.525'00
1858-68	28.220.025'00
1868-78	62.319.848'00
1878-88	102.846.222'50
1888-901	198.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.134.081.598 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:
EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»
propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):
CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID

Oficinas é Inspecciones en...
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
Bilbao: Sombrería, 10,
Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
Málaga: Marqués de Larios, 4,
Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13.

Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digestión), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

ión, por causas ajenas á su voluntad, no ha podido dar contestación á las bases últimamente presentadas por la Comisión de la Industria y comercio, los representantes del mencionado Consejo han pedido una prórroga de tres ó cuatro días para verificarlo; cuyo plazo ha sido concedido por la comisión que representa á los industriales y comerciantes de esta ciudad.

Needful. Para el cutis. Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa: pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

Fumadores, pedid papel Victoria

Ayer fueron repartidas al vecindario las horas para formar el padrón municipal.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 30.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 30.—2.101'86 pesetas.

Matadero público.—Día 30.—Se sacrificaron seis toros, 20 lanares y 131 cerdos con un peso de 12.601 kilogramos, devengando un arbitrio de 516'28 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Otra vez compareció ayer Gregorio Velayos por robo de que fueron víctimas unos caminantes en el pinar de Arévalo y cuyo delito ejecutó aquél en unión de su hermano Mariano y que dió origen á la muerte de éste por una pajea de la Guardia civil.

El juicio fué suspendido para información suplementaria, en vista de que, según opinión de los médicos, el procesado tiene alteradas sus facultades mentales.

De la acusación estaba encargado el Teniente fiscal Sr. Pérez y de la defensa el Sr. Cid.

SEÑALAMIENTOS

Días 3, 4 y 5.—Causa procedente del juzgado de Arévalo contra Nicolás Hernández y otros cuatro, por doble homicidio. Abogados, señores Amat y Soriano, Procuradores, Sres. Sierra y Coello.

Hay citados 28 testigos y 2 peritos.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 28.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden autorizando el establecimiento de un Colegio Farmacéutico en Las Palmas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales decretos de personal.

GACETA DEL 30.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Instrucción para el servicio internacional de paquetes postales en las islas Baleares y Canarias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden fijando el mínimo y máximo de edad que han de reunir los aspirantes al concurso para la provisión de varias plazas en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.



Madrid 1

DEL INTERIOR

El estado de Moret.

El Sr. Moret sigue indispuerto y por este motivo no ha asistido á su despacho. Padece un catarro sin importancia.

Sagasta en Palacio.

El Sr. Sagasta estuvo en Palacio é informó al Rey del Consejo de ministros celebrado anoche.

Este Consejo se celebró por resolución de Sagasta, que lo acordó á última hora y después de haberle suspendido.

Por esta razón no di cuenta de él ayer.

También despacharon con el Rey, Almodóvar y López Puigcerver.

Firma de Gracia y Justicia.

Ha sido concedida la jubilación al presidente de la Audiencia de Segovia, José María Rodríguez.

También se ha firmado la supresión de dos plazas de Magistrados de Audiencia provincial.

Se han concedido ocho indultos para reos condenados á cadena perpetua, y otros más para delitos leves.

Ha sido nombrado canónigo de Tarazona D. Luis Pérez y de Calahorra D. Julián Bañón.

El resto de la firma son permutas y cambios de destino que para nada interesan á esa provincia.

Descarrilamiento.

Un tren descendente que con viajeros procedía de Badajoz, ha descarrilado en Algodor.

Se sabe que hay algunos heridos y contusos pero hasta ahora se ignoran detalles.

Congreso.

La sesión en el Congreso empieza por el sorteo de secciones.

Toda la primera parte transcurre sin interés.

El Sr. Díaz Morea pide el expediente de crédito para el pago del personal de la escuadra.

Le contesta el Duque de Veragua concediéndolo.

Se ha confirmado que se contrató con la «Constructora Naval» el precio y obras de los dos barcos de que ya tanto se habló.

En este momento está hablando el señor Seoane.

Senado.

Abierta la sesión el Sr. Peñalver pide algunos documentos y formula preguntas sin importancia.

El barón de Gomet habla de los sucesos de Barcelona y dice que en ellos han intervenido elementos extraños á los estudiantes.

Protesta del atropello de que ha sido víctima el decano de la Universidad y se lamenta de lo sucedido y de la falta de tacto de las autoridades.

El Sr. Romanones contesta quitando importancia á aquellos sucesos.

Sobre este tema anuncia una interpelación el Senador por la provincia de Segovia don Francisco Martín Sánchez y el ministro de Instrucción pública la acepta para mañana martes.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras á detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 28.

El mercado en la sesión de hoy ha estado muy detanizado; siendo las operaciones muy reducidas. Se hicieron ventas de Salamanca á 42, Cisneros 42 y Peñafiel 42'75.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.800 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 3/4 á 43 reales las 94 libras.

- Centeno á 23.
- Cebada de 21 á 25.
- Algarrobas de 29 1/2 á 30.
- Tendencia firme.
- Tiempo malo.
- Los sembrados buenos.

Rioseco (Valladolid.)

Algo mejor aspecto que en la semana anterior presenta en la actual el negocio de trigos, mostrando marcada tendencia al alza y habiendo recobrado en algunos mercados algo de lo que perdió. En el de nuestra plaza la situación es sostenida y con tendencia á mejorar el precio de 40 reales que durante el septenario rigió para las cotizaciones al detall habiendo entrado en este concepto 2.000 fanegas.

Durante el septenario salieron por el Canal 1.600 fanegas de trigo y 276 por ferrocarril, vía que llevó además 136.000 kilogramos de harina y 8.000 de salvados.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 3.—San Francisco.

Gustos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Concepción sigue la Novena á las cuatro predicando un R. P. Franciscano.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre, y en ésta las Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa (privilegiada).

ALUMBRADO POR CALCILENO Y ACETILENO

Enrique Alexandre-Barcelona.

LUZ LAUDAUER XIFRE.-MADRID.

Representante en la provincia de Avila.

Angel Maillo.—Cebrosos.

- Aparatos garantizados.
- De Calcileno para 3, 5 y 10 luces por 25, 40 y 60 pesetas.
- De Acetileno para 5 á 200 luces de 25 bujías desde 50 á 1.000 pesetas.

Variados modelos en brazos lisos y lámparas á precios económicos.

Tubería de plomo á 30 céntimos metro.

Instalaciones. Se llevan á cabo por dependientes de la casa á precios reducidos.

Aparatos funcionando perfectísimamente instalados por dicho representante.

Cebrosos, D. Juan Pérez Lastras, Comercio, un aparato de 10 luces, D. Adrián Sánchez, id., un id. de 5 id; D. Jesus Sánchez, Fábrica de aguardiente, un id. de 5 id; D. Fidel Martínez, Notario, un id. de 3 id; D. Gregorio Díaz, Carnecería, un id. de 3 id; D. Fabián Blasco, Posada, un id. de 3 id; D. Vicente María, Casa particular, un id. de 5 id; D. Basilio Díaz, Tienda de vinos, un id. de 3 id; D. Ventura Díaz, Zapatería moderna, un id. de 5 id; D. Angel Maillo, Sucursal del Alumbrado, un id. de 10 id.

Cadalso, D. Francisco Morcillo, Taller de carros, un id. de 5 id.

Tiemblo, D. Francisco Prieto, Comercio, un id. de 10 id; el mismo, id., un id. de 3 id; D. Justino Martín, id., un id. de 10 id; D. Roque Lorenzo, Fábrica de aguardiente, un id. de 10 id; D. Pedro Quevedo, Propietario, un id. de

5 id; D. Ismael Quevedo, Parador, un id. de 10 id; D. Marcial Barbero, Veterinario, un id. de 5 id; D. Federico Villa, Secretario, un id. de 5 id; D. Joaquín Huerta, Barbería, un id. de 3 id.

Burgohondo, D. Pedro Delgado, Comercio, un id. de 10 id; D. Pedro San Román, id., un id. de 10 id.

Navarredondilla, D. Domingo Sierra, id., un id. de 10 id.

Hoyo de Pinares, D. Antonio Muñoz, Médico, un id. de 3 id.

Sotillo de la Adrada, D. Regino Rodríguez, Comercio, un id. de 10 id. D. Santiago Juárez, id., un id. de 10 id; Doña Asunción Manzano, Farmacia, un id. de 5 id; D. Federico Avellano, Contribuciones, un id. de 3 id.

Pendientes de instalación.

Hoyocasero, Sres. Cabrera y Compañía, Fábrica de Tejidos, un aparato de 14 luces.

Navarredondilla, D. César Moreno, Médico, un id. de 10 id.

San Juan de la Nava, D. Carlos García Serrano, id., un id. de 5 id.

Puente del Burguillo, Parador de Román, un id. de 10 id.

Tiemblo, D. Isidoro Maroto, Botero, un idem de 5 id.

Escarabajosa, D. Gregorio Saavedra, Propietario, un id. de 5 id.

Adrada, D. Emeterio Gómez, Comercio, un id. de 10 id; D. Manuel Artola, Propietario, un id. de 3 id; D. Fausto Rodríguez, Farmacia, un id. de 10 id.

Piedralaves, D. Juan Anta, Comercio, un id. de 10 id; D. Pedro Fernández, id., un id. de 3 id; D. Valentín Cuéllar, Propietario, un id. de 3 id; Doña Agustina García, Maestra, un id. de 3 id.

Casavieja, D. Juan Manuel García, Farmacia, un id. de 5 id.

Pedro Bernardo, D. Juan Robles, Comercio, un id. de 10 id.

Correspondencia y pedidos á Angel Maillo, Cebrosos.

7-3

X F. LLORENTE Y POGGI

Pintor de historia.

Cuadros de género.—Paisajes.—Retratos.

Restauraciones. Lecciones de dibujo y pintura. Plaza de S. Pedro, 4, pral. izqda.

X AL COMERCIO

He tenido ya ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento de D. PEDRO DOMEQ, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognacs de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso ampliándolo con la siguiente noticia.

La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del Juzgado, declarando procesado á don Bernardo L. Domecq por uso indebido de marca á instancia de D. PEDRO DOMEQ, de Jerez de la Frontera.

El representante en Avila, Gerardo Díaz Sánchez.

X PIEDRAS DE MOLINO X

y todos los útiles de molinaria Averly Montaut y Garcia, Zaragoza.

X LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

guerra sin tregua á los católicos, y lo que es peor, guerra cobarde, guerra de miserables.

La calumnia está siempre en la boca de los librepensadores de la ciudad del Turia.

Acaban de ofrecernos un ejemplo. La muerte de un niño alumno de las Escuelas Pías á cargo de los PP. Escolapios, dió lugar hace pocos días aún á que se dijera en seco, sin rodeos que uno de los profesores religiosos había cometido un asesinato.

Los sectarios encargáronse, de que corriera rápidamente por Valencia la noticia del crimen, y esto dió lugar á que se hiciese sentir la indignación del pueblo, de ese pueblo tan fácil de manejar como se quiere, y una lluvia de piedras al caer sobre el edificio de las Escuelas Pías iba á hacer recordar á los PP. el odio que para ellos tenían los enemigos de la Iglesia Católica.

Los que habían lanzado la terrible acusación en Valencia, se encargaron de que la noticia fuese conocida en todas partes, y el telégrafo y el correo fueron cómplices inconscientes de los calumniadores.

Los periódicos conocidos por su manera de pensar en estas materias recibieron la nueva con gozo mal disimulado, y antes de que la justicia se encargase de poner en claro lo que hubiera en el asunto, hablaban del crimen del Escolapio con la misma seguridad que si lo hubieran presenciado.

Mientras tanto continuaba formándose el proceso en Valencia, ageno á las pasiones, sin tener para nada en cuenta los relatos novelescos hechos por los acusadores, y por último la verdad se ha hecho paso con su irresistible empuje, y los PP. Escolapios han reivindicado su honra á juzgar por el claro resultado de las importantísimas diligencias practicadas.

Alzose ayer tarde en el Congreso la voz del Sr. Mencheta, para insistir en que ha sido una verdadera infamia lo hecho por cierta parte del pueblo de Valencia al alzar terrible acusación contra un inocente ministro del altar.

Habló en el mismo sentido el famoso doctor Moliner, y al referir que del resultado de la autopsia practicada por dos catedráticos de la facultad de Medicina, aparece que la muerte del niño Sanz, fué debida á una pulmonía de origen tuberculoso: la Cámara dió muestras de aprobación diciendo «bien, bien!» exclamaciones que han debido servir de gran consuelo al repercutir allá en Valencia, en las Escuelas Pías groseramente ofendidas.

No hace mucho tiempo que en Barcelona fué acusado también un Escolapio de un crimen por demás vergonzoso y repugnante. La acusación fué deshecha y la inocencia brilló, pero entonces como ahora la calumnia ha logrado en parte sus propósitos: alguien habrá quedado convencido de que los delitos imputados eran ciertos.

Es el pueblo muy fácil de engañar. Recorde mos lo sucedido en Zaragoza en tiempo de desórdenes. Se decía que los Jesuitas habían degollado á un niño que iba entre los alborotadores que apedreaban la residencia, y en el acto pudo comprobarse que la víctima estaba en su casa, sana y salva, despues de haberse buscado en balde en el edificio de los padres, donde se le imaginaba con su inocente cabeza sagrada por algún invento Jesuita.

C. M.

DESDE ARÉVALO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi Sr. mío: En el número de su periódico correspondiente al 29 del corriente aparece una curiosa carta firmada por *Un Arevalense* á la que voy á permitirle hacer algunas observaciones.

El interés de dicho comunicante por las mejoras que Arévalo necesita demuestra su celo y buena fe, tanto que si se tratase de persona tan digna y competente como el señor Alcalde de esta ciudad, convendría sustituirle por *Un Arevalense* y en poco tiempo Arévalo quedaría convertido en un ameno vergel.

Digo esto, porque á pesar del mucho celo y energía que en bien del vecindario, muestra nuestro Alcalde, en todo lo concerniente á su

cargo, todavía hay quien le abre nuevos horizontes para que su obra resulte incomparable

Muy bien estaría el apoyo de todos para hermoear la carretera á que alude *Un Arevalense*, y sobre todo el de la Resinera, si se tratase de que dicha carretera, llegara á los términos municipales de Tiñosillos, Bohodón, etcétera, desde donde la repetida resinera tiene que extraer sus productos, pero tratándose de un kilómetro, si como creo dicha carretera no ha de pasar desde donde hoy día es, comprenderá Ud. lo indiferente que á dicha resinera la resulta un kilómetro más ó menos de mal camino.

A mi juicio quienes están llamados á prestar todo su apoyo en la mejora de dicha carretera son los dueños de las fincas, á las cuales conduce, y sin duda las haría aparecer con una vista más hermosa que la que hoy tiene.

Le da gracias señor Director y se ofrece de Ud. afectísimo, s. s. q. b. s. m.

Un resinero.

DESDE MOMBELTRÁN

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: La sociedad filarmónica *El Buen Pensamiento* de Mombeltrán, pueblo de esta provincia, ha celebrado el día 22 del presente mes la festividad de Santa Cecilia patrona de los músicos, con una solemne función religiosa en honor de dicha Santa, á la que asistió la sociedad en pleno y numeroso público. Durante la misa interpretó la banda de la referida sociedad varias obras de su escogido repertorio y entre ellas, una admirable marcha religiosa, dedicada á la Santa, cuyo nombre lleva, y compuesta expresamente para este magestuoso acto por su distinguido maestro y notable compositor D. Conrado Velasco.

Por la mañana y tarde del indicado día, se situó la banda, por espacio de algunas horas, en diferentes sitios de esta pintoresca villa, ejecutando muy bien distintas composiciones. de su extenso repertorio que fueron muy justamente celebradas por la numerosa concurrencia que tuvo la fortuna de escucharlas y premiadas al final con muchos aplausos.

Tanto el director de la banda, como su digno presidente D. Servando Sánchez, recibieron multitud de felicitaciones por los innumerables progresos que ha alcanzado la misma en e breve plazo que lleva constituida y revelan bien cumplidamente que han aprovechado las sabias lecciones que han recibido. Uno á las demás mi más entusiasta felicitación excitándoles al propio tiempo para que continúen el camino emprendido, sin desmayos ni vacilaciones y siendo así no es aventurado afirmar llegue el día, que á mi juicio está muy próximo, en que esta importante localidad pueda contar con una notable banda de música.

Es de Ud. señor Director afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

J. del F.

Mombeltrán y Noviembre 27 1902.

EL AÑO PRÓXIMO

Con la particularidad de empezar y terminar en jueves, constará como su antecesor, de 365 días cuyas principales festividades son: Circuncisión, 1.º de Enero; Adoración de los Reyes, martes 6; San Ildefonso, viernes 23; La Purificación, lunes 2 de Febrero; Carnaval, 22; Miércoles de Ceniza, 25; San José, jueves 19 de Marzo; La Encarnación, miércoles 25; Viernes de Dolores, 3 de Abril; Domingo de Ramos, 5; La Ascensión, jueves 21 de Mayo; 31; Pascua de Pentecostés; Corpus, 11 de Julio; San Pedro y San Pablo, lunes 29; Santiago, sábado 25 de Julio; la Asunción, sábado 15 de Agosto; La Natividad de Nuestra Señora, martes 8 de Septiembre; La fiesta de todos los Santos, domingo 1.º de Noviembre; La Purísima Concepción, martes 8 de Diciembre y la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, viernes 25.

Los eclipses serán: anular de sol, el 28 de Marzo, invisible; total de sol, el 20 de Septiembre, también invisible.

De luna, II y 12 de Abril, parcial y visible: 6 de Octubre, parcial, invisible.

Para los que consideran los martes y 13 co-

mo aciagos advertimos que solo cuenta dos el año próximo; en Enero y Octubre.

Los que esta fecha infausta la suponen en viernes, tienen tres, en los meses de Febrero, Marzo y Noviembre.

COSILLAS

Con el remiendo último, Sagasta consiguió seguir vestido de Presidente del Consejo é ir tirando, á pesar de lo zarrapastroso que vá estando el traje.

A las rodilleras y pegotes últimos hay que añadir el roto y descosido á la vez producido á la prenda por el inoportuno resbalón del Conde de Romanones, quien, en su afán de meterse en todo hasta en los charcos, se empeña ahora en hacer aprender en castellano, lo que que él es probable que no sepa, Doctrina cristiana.

La crisma fusionista es dura, á prueba de porrazos, pero tanto vá el cántaro á la fuente...

Los crímenes pasionales y vulgares, los robos, hurtos, estafas y falsificaciones que se multiplican en Madrid, han dado, si cabe decirlo así, más significativa extensión á la frase de Necedal.

No al Parlamento, á Madrid, á la Corte, por lo visto de los milagros, hay que decirle que se ha convertido en gigantesco patio de Monipodio.

De Cervantes á acá... ¡lo que hemos progresado!

La Compañía Abulense y los comerciantes é industriales han acudido al campo de la diplomacia y en tal terreno luchan ahora sus respectivos plenipotenciarios.

Hagamos votos por que las bases de la paz en perspectiva, sean... eso precisamente, bases de verdad, firmes y á prueba de vaivenes.

De ese modo, la paz será, una paz de varios años.

Las negociaciones á que hacemos referencia en el capítulo anterior, se hallan pendientes de la contestación que de Madrid ha de venir de un momento á otro.

Los comerciantes, que prorrogaron el armisticio, guardan la nota madrileña y...

¡Qué cierto es, que tras de la tempestad viene la calma!

El apreciable *Zumbo* lloriquea anteayer, y entre lágrimas y suspiros, lanza tiernas quejas contra la Compañía Abulense á la que, en bien de la concordia, desde el primer momento defendida por nosotros y lo mismo que á los comerciantes, graciosamente ofrecimos nuestras columnas.

A la Compañía, cuando nos remitió su último comunicado, se le olvidó mandar traslado al quejumbroso semanario local.

Rogamos á la Compañía Abulense que en lo sucesivo, procure no producir pupa, con sus omisiones, á *El Zumbo*, siquiera, siquiera, para que repique á gloria y no badajée lamentaciones ¡ay! tristes, muy tristes.

Varios poetas colaboradores nuestros, llenos de miedo, viendo al coco por todas partes, se abstienen, según *El Zumbo*, de escribir y mandarnos versos.

Uno de los vates aterrados explica su silencio con la siguiente carta.

Ignoraba que los manes de *Figaro* anduviesen por Avila y anidasen y badajeasen en y desde *El Zumbo*. *Figaro* pulido y purificado, vela en Avila para impedir atentados contra la poesía. Es una autoridad muy grande para que yo, en lo sucesivo, me atreva á arrostrarla. Callo pues, y dejo á *El Zumbo* la palabra. Es el único gallo que puede entonar el ki ki ri ki. ¡Quién ha de disputarle el sillón de académico que le esperal Y terminada mi colaboración, suplico de publicidad á estas líneas explicativas de la actitud silenciosa de su afectísimo seguro servidor.—*Un poeta aplastado por los manes de Figaro*!...

Insertamos la carta para satisfacción del apreciable colega local al que felicitamos por su triunfo.

Mirasol.

NOTICIAS

A fin de que los maestros de primera enseñanza cobren sus haberes del mes de Diciembre antes de Navidad, como es costumbre con los empleados del Estado, la superioridad ha ordenado la formación de las nóminas para el día 10 del citado mes.

El cuaderno 97 del grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico* de la Lengua Española, que acaba de publicarse constituye una verdadera obra maestra por los numerosos y notabilísimos artículos que inserta, definiendo un cúmulo de palabras. De entre los artículos merecen especial mención los dedicados á las definiciones del diamante y el diario.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio de 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12 (apartado de Correos 259), Madrid.

El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

El sábado último se unieron en indisoluble lazo en la Iglesia parroquial de Flores de Avila la bella señorita Pilar Lorenzo Salvadios, hija de nuestro amigo el exjuez de primera instancia D. Lope Lorenzo, con el distinguido joven de Salamanca D. Salvador Cuesta García, hijo del catedrático de Derecho en aquella Universidad del mismo apellido.

Deseamos á la pareja muchas felicidades.

El PEDRO XIMENEZ, de la casa Pedro DOMECCO es un vino exquisito para postre preferido por las personas de buen gusto.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en San Sebastián la distinguida señora madre de nuestro querido amigo el Senador por esta provincia D. Emilio Ortuño y Berti.

Tanto á éste como á la demás familia de la finada, enviamos, con tan triste motivo, la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que los aflige y les deseamos cristiana resignación para sobrellevar su dolor.

Pídase en Farmacias y perfumerías cuenta gotas para el *Licor del Polo* y *Agua de Colonia de Orive*. Son á 15 cént. No pagar más.

El sábado, 29 del pasado Noviembre contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Roseros una hija de nuestro amigo D. Mariano Pedrero con el joven D. Hipólito Cermeño, hijo del también amigo nuestro D. Petronilo Cermeño.

Deseamos á los nuevos cónyuges eterna luna de miel.

A. Torremocha.—Dentista, Extracciones sin dolor. Zendera 8 2.

Se recuerda á todos los Asociados de Obrades de la Propagación de la fe que mañana, tres, fiesta de San Francisco Javier, será Comunion general en la Iglesia de Santo Tomé á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cuatro se celebrará la Junta general en la residencia episcopal. Nuestro ilustrísimo Prelado presidirá ambos actos.

Movimiento de viajeros.

Han salido para San Sebastián la señora Bragado; para Arévalo el Alcalde Sr. Cermeño y para Madrid el Registrador de la propiedad D. Manuel Arias Vila, con su bella hija, Ángel Manglano, D. Demetrio Muñoz y D. Pedro Sánchez Baquero.

Desde Teruel ha llegado á nuestra capital con su señora, D. Luis Ibarreta y desde Madrid D. Manuel Silvela y los señores Amat y López Martínez profesores de la Academia de Administración Militar.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el *Antitípico Luque*. Farmacia Dr. Lapuente.

La Luz y los Comerciantes

En vista de que el Consejo de adminis-

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas

idem, un trimestre... 3'50 id.

idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

ILUSIONES DE FÍSICO

Sigue el decaimiento del Gobierno, la situación difícil del ministerio, cada día más comprometido por su propia conducta de inercia cuando la nación demanda una activa y buena administración de que tan necesitados estamos.

Una situación política creada para resolver la cuestión obrera y otras no menos trascendentales, en veinte meses de Gobierno no ha logrado más reforma que el cambio de horas de oficina ni conseguido más resultado que desnivelar el presupuesto, y alardear de seguir un programa reformista.

¿Para cuándo espera?
¿Cuándo hallará ocasión de implantar las grandes reformas?
¿Y las negociaciones con el Vaticano?

Vendrán, dice el señor Sagasta; tiempo... Y éste pasa y las reformas no vienen ni vendrán. No han resuelto nada; pero en cambio todo lo han revuelto y embrollado; han creado la desconfianza dentro y fuera del país, y ahora realmente, no saben ni qué hacer ni qué resolución tomar.

El aturdimiento preside todos sus actos.

Viven, resisten, prometen; pero son las ilusiones del físico que cuando más cerca está su fin proyecta largos viajes, planeando un porvenir venturoso de dichas, sin límite.

PIM-PAM-PUM

COLECCIÓN DE POSTALES

Ya no se hace colección de las cajas de cerillas, ni se usan las de monedas ni las de sellos se estilan. Ahora se gastan tarjetas y todas llevan la firma. Si los carteros leyese las tarjetas ¡buena risa! ora es del novio á la novia ora el sobrino á la tía, ora la suegra á su yerno, ó el esposo á su costilla, y hay en ellas frases dulces y palabras muy sentidas, y conceptos muy hermosos. Yo he conocido una niña con muchos adoradores; que tiene tarjetas finas con varias declaraciones así es que cuando las mira dice á su novio de ahora: Ahí tienes por si me olvidas las reservas con que cuento; y él al punto la replica: Mientras que yo esté en activo no temo á las tarjetas.

TRIBUNA LIBRE

VIVA LA LIBERTAD

Conclusión

Infútil sutileza, evasiva esteril, pero sí propia de un gobierno que no reconoce autoridad superior á la autoridad civil; de un gobierno que no reconoce la superioridad de la Iglesia sobre el Estado; de un gobierno que no tiene en cuenta para legislar sobre la enseñanza que existe la Iglesia, que la Iglesia ha sido fundada por Jesucristo, verdad infinita, que la Iglesia fué dotada por su fundador de la nota de infalibilidad en las cosas de fe y costumbres; que la Iglesia únicamente tiene el supremo derecho de inspección en la enseñanza, porque solo la Iglesia tiene norma fija de verdad conocida, como es la verdad revelada; norma con que puede la Iglesia regular todas las demás ciencias prohibiendo como erróneo toda la enseñanza opuesta á la verdad revelada, porque la verdad no se opone á la verdad; norma con que puede la Iglesia impedir fácilmente esos aparentes males que inventan nuestros gobiernos, y llevar, con su magisterio libre de la verdad, la perfección intelectual y moral á todo el género humano sin privar á nadie de sus legítimos derechos naturales.

¿Por qué pues, si ninguno, son sus males, y tan grandes sus bienes, se nos prohíbe hoy la libertad subjetiva de enseñanza? ¿Por qué no se permite á los Obispos y principalmente al Romano Pontífice su magisterio libérrimo con que puedan enseñar á sus fieles cuantas verdades les son necesarias para conseguir su felicidad eterna? ¿Por qué no se concede verdadera libertad á los predicadores católicos, á fin de que sin temor ni coacción alguna, puedan enseñar á los fieles la sana doctrina, y preservarles de toda doctrina errónea ó herética? ¿Por qué no se respetan por nuestros gobiernos los derechos del padre á la enseñanza de sus hijos, y se prohíbe á los Doctores la enseñanza libre en Colegios particulares? La razón de por qué no se respetan y por qué se violan derechos tan legítimos, bien clara y bien patente se manifiesta á los ojos de todo aquel, que no sea ciego malicioso, y cierre los ojos para no quererla ver. Se prohíbe la libertad de enseñanza, porque vivimos en el siglo de la contradicción y del absurdo; donde se autoriza el crimen, y se impide la virtud; donde se dá libertad al error, y se niega á la verdad; donde se concede y defiende la libertad maldita y opresiva de Lucifer, y se viola y ultraja la libertad santa, dada por Dios.

No se permite libertad á los Obispos y al Prisionero del Vaticano, por que nuestros gobiernos siguiendo la contradicción, obran lo contrario á los que deben y dicen, aparecen como católicos, y obran como anticatólicos, admiten que el catolicismo es necesario, y no dejan ocasión por destruirle, reconocen que la Iglesia es sociedad perfecta, y legislan sobre beneficios eclesiásticos, cual si les estuviera subordinada, confiesan que la Iglesia tiene perfecto derecho á el libre magisterio, y abusan de las regalías, para no permitir que el Papa y los Obispos se comuniquen entre sí, ni con los fieles, prometen sumisión, respeto y obediencia á la Iglesia, y legislan autorizando cuanto prohíbe la Iglesia contra todas las reclamaciones y protestas hechas por la misma Iglesia.

No se concede libertad á los predicadores católicos, porque la libre predicación sagrada

acabaría con el error y heregía del siglo, que no puede seguir sus conquistas, por sola la guerra sorda que dice le hacen los predicadores en el confesonario. Es preciso dicen, defender en el error, sin que nos detenga nada el tener que privar para ello de la verdad á tantos miles de sencillos aldeanos, que solo pueden recibir la verdad de labios del orador sagrado ni tampoco, el que estos infelices que solo por la enseñanza del orador, se salvarían, caigan sin la enseñanza en el error, y se condenen ó pierdan para siempre. ¡Oh infelices á la par que desgraciados aldeanos! Dignos sois de compasión por haber nacido en estos tiempos, donde nadie se acuerda de que tenéis un entendimiento que perfeccionar con la verdad, y un alma tan digna de felicidad, como sea el alma del primer Soberano de la tierra.

No se respetan los derechos del padre á la enseñanza de sus hijos; porque nuestros gobiernos se han convertido de meros administradores de los derechos paternales sobre la enseñanza, en propietarios absolutos de los mismos, llegando á tal extremo su absolutismo en este punto, que ya no solo no cumplen el deber que á ellos incumbe de facilitar á los padres, maestros aptos con que puedan libre y fácilmente educar á sus hijos; sino que tienen atrevimiento hasta de negarles hoy el derecho á buscar y elegir por sí mismos, maestros aptos para la educación de sus hijos, ya que el gobierno que tiene ese deber, no se los facilita.

Se prohíbe enseñar en sus Colegios á los Doctores, por que nuestros gobiernos; queriendo monopolizar la enseñanza, posponen lo más á lo menos, posponen el bien universal y real de la ilustración en todos los ciudadanos á el bien singular y aparente del monopolio de la enseñanza, sin que les preocupe para nada, que con este monopolio injusto usurpan los derechos del padre á la educación de sus hijos, violan los derechos individuales de Doctores y discípulos, roban la verdad, ilustración y fe á todos aquellos que vivieron en su aldea, ciudad ó villa, pudieron adquirirse la ilustración conveniente á su estado, y aumentan de una manera extraordinaria la desgracia de tantos infelices proletarios que no pueden ilustrarse en los grandes centros docentes, condenándoles con la prohibición de la enseñanza á estar privados de aquellas verdades que les son necesarias no solo para conseguir su perfección y su fin, sino hasta para proporcionarse fácilmente el corporal sustento.

Estas son las causas finales, porque hoy se nos prohíbe la enseñanza por nuestros gobiernos y estas son las causas á que debemos impedir toda su acción reclamando siempre de nuestros gobiernos con la energía de la verdad, aunque con la sumisión y respeto debidos, que respeten nuestros derechos individuales, que reconozcan que somos libres é inteligentes, y que como tales, tenemos derecho perfecto á la libertad de enseñanza, sin que ninguna autoridad civil nos le pueda quitar impunemente.

S. F. Gutiérrez.



JOVELLANOS

El Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, magistrado, ministro, padre de la Patria, no menos respetado por sus virtudes que admirado por sus talentos; urbano, recto, íntegro, celoso promo-

vedor de la cultura y de todo adelantamiento en su país; literato, orador, jurisconsulto, filósofo, economista, distinguido en todos los géneros, en muchos eminente, honra principal de España mientras vivió, y eterna gloria de su provincia y de su familia, como dijeron de él el gran Quintana y el sapientísimo Gallego en la inscripción que escribieron para su sepulcro, nació en Gijón el 5 de Enero de 1744, motivo por el que figura en la larga lista de actores ilustres que han dado brillo impercedero á la historia Patria.

Cursó filosofía en Oviedo, y para complacer á sus padres, que querían dedicarlo á la carrera eclesiástica, se trasladó á la ciudad de Avila, donde, protegido por el obispo D. Romualdo Vilana Cienfuegos estudió derecho y cánones, trasladándose después á la Universidad de Alcalá para completar sus estudios.



Quando contaba veinticuatro años de edad quiso hacer oposiciones á una canongía de la catedral de Tuy; mas su pariente el conde de Aranda y varios amigos se lo quitaron de la cabeza y marchó á Sevilla á desempeñar el cargo de alcalde de la Cuadrilla de la Real Audiencia, que dejó años después, para hacerse cargo del de alcalde de la Casa y corte en Madrid.

En 1796 era embajador de España en Rusia, y al año siguiente se retiró á su tierra natal huyendo de los disgustos que le proporcionaban sus amigos. El mismo año consiguió Godoy llevarsele á la corte para que se hiciera cargo del ministerio de Gracia y Justicia, cuya cartera abandonó en 1798, y entonces el príncipe de la Paz y otros cortesanos inauguraron contra él una serie de acusaciones que tuvo por consecuencia un encierro de ocho años en la Cartuja de Valdelella, primero, y en el castillo de Bellver (Malorca), después.

La invasión francesa le abrió las puertas de la prisión. José Bonaparte, por saber lo mucho que valía Jovellanos, pretendió conquistarlo para su causa; pero éste, con dignidad y patriotismo nunca bien ensalzados, renunció cuantos ofrecimientos se le hicieron y continuó trabajando, como individuo de la Junta Central, por la libertad de la patria.

La mala suerte no le permitió ver á esta triunfante del invasor, pues la muerte cortó su preciosa existencia el 27 de Noviembre de 1811.

HERNANDO DE AROVEDO

Prohibida la reproducción.

DE COLABORACIÓN

CALUMNIAS

No es nuevo el procedimiento y esta misma circunstancia prueba que es en muchos casos eficaz. La calumnia ha sido siempre el arripredilecta de los enemigos de la Iglesia, de los adversarios de sus ministros, de los que quieren ver en el clero un peligro ó es forzoso evitar.

Desde la famosa calumnia lanzada contra los frailes, que se vieron unidos acusados del hecho atroz de haber envenenado las fuentes públicas, hasta la época actual, son incontables las enormidades impuestas al clero regular y secular.

Saben de sobra los que emplean armas tan ruines que si se produce algún efecto, que nunca de de encontrarse terreno abonado para que la infame semilla fructifique.

Verencia cuenta entre la masa honrada de su población con un fuerte núcleo de librepensadores, con numerosos clerótipos que hacen